

V. CAPÍTULO IV
ALGUNAS REFLEXIONES
SOBRE MI PERÍODO EN LA PRESIDENCIA
DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

Vittorio Corbo L.
Presidente del Banco Central de Chile
2003-2007

Vittorio Corbo L.,

Presidente del Banco Central de Chile 2003-2007¹



VITTORIO CORBO LIOI fue Presidente del Consejo del Banco Central de Chile desde mayo del 2003 hasta diciembre del 2007.

Es Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y Doctor (Ph. D.) en Economía del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Actualmente es investigador asociado senior del Centro de Estudios Públicos (CEP), miembro del Consejo Consultivo del Economista Jefe del Banco Mundial, del Grupo Consultivo sobre Políticas Monetarias y Cambiarias del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Consejo Resolutivo

de Asignaciones Parlamentarias del Congreso Nacional de Chile y del Consejo Asesor Internacional del Center for Social and Economic Research (CASE), en Varsovia, Polonia. También es director y asesor económico de empresas e instituciones financieras nacionales y extranjeras.

Con anterioridad, sirvió en posiciones ejecutivas en el Banco Mundial y fue profesor en diversas universidades chilenas y extranjeras. Además, ha sido consultor del Banco Mundial, del BID y del FMI y asesor de empresas e instituciones nacionales e internacionales.

Es autor de diversos libros y artículos publicados en revistas internacionales especializadas en economía.

1. Presentación realizada en el panel de ex-Presidentes del Banco Central de Chile en la Conferencia “The Role of Central Banks in Modern Times: Twenty-Five Years into the Central Banks of Chile’s Independence”, llevada a cabo en Santiago, el 24 de octubre de 2014.

La creación de un banco central autónomo tuvo su origen en la Ley Orgánica Constitucional (LOC) del Banco Central de Chile (BCCh) del 10 de octubre de 1989, que le fijó el claro objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal flujo de los pagos internos y externos del país. Para poder cumplir con estos objetivos, la LOC le otorgó al Banco Central independencia del Gobierno y del Poder Legislativo para tomar decisiones técnicas en el ejercicio de sus funciones. Desde el punto de vista patrimonial, la ley le concedió un patrimonio propio y la capacidad de administrar sus finanzas con total independencia del Gobierno.

El BCCh no está sujeto a la supervisión de la Contraloría General de la República o de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Tampoco es parte de la administración general del Estado. El BCCh es gobernado por su Consejo y regido exclusivamente por sus propias normas, limitado por su Ley Orgánica Constitucional y por algunas cláusulas de la Ley de Bancos. Finalmente, se concede al BCCh la facultad de interpretación administrativa de sus decisiones, regulaciones, órdenes e instrucciones, limitada solamente por las atribuciones legales de los cuerpos judiciales.

Esta valiosa institucionalidad estaba tensionada cuando me correspondió asumir la Presidencia, debido al robo de información que había sufrido el Banco, y que fue descubierto en el primer trimestre del 2003. Por ello, estaba consciente de que al aceptar el cargo asumía no solo la responsabilidad de cumplir con los objetivos establecidos en la LOC, sino que también de proteger la autonomía a través de una administración de los riesgos de la institución, para así recuperar la confianza de la sociedad.

Era, por tanto, una labor ingente, que partía precisamente por introducir políticas de seguridad informática, de gestión de riesgos, de control de gestión y de probidad, transparencia y eficiencia que fortalecieran y protegieran el capital institucional y la autonomía de la institución. En términos globales, ello equivalía a poner al Banco Central a la misma altura que los bancos centrales de frontera en materia de gestión, control de riesgos y transparencia.

Para este propósito, con el Consejo nos abocamos a estudiar experiencias internacionales de organización de otros bancos centrales e instituciones similares para desarrollar un proyecto de cambio

orientado a lograr un cumplimiento más eficiente de los objetivos establecidos en la LOC y a fortalecer las labores de administración y gestión de riesgos y de control interno.

Como parte de estos cambios, se reestructuraron algunas gerencias y se dio inicio a un ambicioso esfuerzo de modernización del Banco en la áreas de identificación y administración integral de riesgos, control de gestión, seguridad informática, continuidad operativa, gestión de los recursos humanos (carrera funcionaria, políticas de contrataciones, desarrollo de personal y un sistema de compensaciones alineado al mercado de referencia), junto a un aumento de la autonomía y los recursos de la contraloría interna.

Nos propusimos entonces, introducir una cultura de riesgos y control de gestión en toda la institución, con un fortalecimiento de la labor de la Contraloría o Revisoría General, adoptando un enfoque con estándares internacionales en materia de control interno, riesgo y gobierno corporativo.

Para este propósito se dotó a la Contraloría de herramientas que le permitieran tener una mayor autonomía y agilidad en su trabajo. Al Consejo se le otorgó también una asesoría especializada en este tema, a través de un Comité de Auditoría y Cumplimiento, integrado por personeros altamente calificados y externos al Banco, y al mismo tiempo se introdujeron informes trimestrales de control de gestión al Consejo. Todo lo anterior ha contribuido a mejorar la cultura de rendición de cuentas y, en el proceso, a cuidar la valiosa autonomía de la institución.

Además, para fortalecer la autonomía, este proceso debía estar acompañado por avances necesarios en el acceso a la información, en materia de transparencia y en las comunicaciones, tanto internas como externas. Para esto último se creó una Gerencia Institucional de Comunicaciones para apoyar en este tema a todo el Banco, con dependencia operativa del Consejo y dependencia administrativa de la Gerencia General.

En paralelo, se introdujo un proceso trienal de Planificación Estratégica para orientar el trabajo del Banco y así cumplir de mejor forma con sus objetivos, su misión y su visión. Esta planificación orienta los proyectos, planes y presupuestos, que marcan un rumbo claro

hacia el cumplimiento de metas y aspiraciones. Durante mi período, el Consejo también me acompañó para aumentar significativamente la transparencia de la institución en cuanto a rendición de cuentas, tanto en lo que se refiere a los objetivos centrales establecidos en la LOC, esto es la estabilidad de la moneda y de los pagos internos y externos, como en la administración de las reservas internacionales. Además, se hicieron públicos los sueldos de los Consejeros y la escala de sueldos de su personal; mucho antes de que se aprobara la Ley de Transparencia.

Todo lo anterior se desarrolló en conjunto con un esfuerzo por fortalecer el trabajo técnico del Banco en el área macrofinanciera, para poder cumplir de mejor forma los objetivos fundamentales de estabilidad de precios y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. De esta forma, se actualizó el marco de política monetaria del Banco Central, explicitando la operatoria de un esquema de metas de inflación flexible con flotación cambiaria, donde las intervenciones se hacen solo en casos excepcionales. De hecho, durante mi Presidencia el Consejo no decidió intervenir en el mercado cambiario en ningún momento, aunque también dejó claro que podría intervenir bajo circunstancias excepcionales, las que se encuentran explicitadas en su marco de política.

Durante mi período se avanzó también en el análisis de la estabilidad financiera y se comenzaron a publicar informes semestrales sobre este tema. En la misma dirección, se avanzó también en la modernización de los sistemas de pagos con la instauración del sistema de Liquidación de Pagos en Tiempo Real (LBTR) y, en colaboración con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se introdujo la primera regulación de las tarjetas de crédito no bancarias.

El trabajo técnico del Banco, fruto del esfuerzo de un equipo profesional de excelencia, le ha permitido a la institución alcanzar un alto grado de reconocimiento internacional, lo que se refleja tanto en el volumen y la calidad de sus publicaciones, como a través del prestigio que ha alcanzado su conferencia anual.

Adicionalmente, durante mi mandato se inició un trabajo interno sobre las necesidades patrimoniales del Banco, que sirvió de base para una capitalización parcial del Banco por parte del Estado (a través del Ministerio de Hacienda), comenzó la modernización de la familia de

billetes y se completó la actualización del marco de política monetaria, el que se publicó en enero del 2007.

Puedo testimoniar que durante este período el Banco logró una excelente coordinación con el Ministro de Hacienda, sin poner en ningún momento en riesgo su autonomía. Esta muy buena coordinación se vio facilitada por el establecimiento de una regla fiscal acíclica. El éxito del Banco Central en llevar la inflación de tendencia a la meta y en fortalecer su autonomía, fueron claves para implementar políticas que permitieran cambios importantes en precios relativos, sin alejar la inflación de tendencia de su meta.

Como palabras de cierre, quiero señalar que es un orgullo constatar que, gracias a la contribución de muchos, el BCCh es hoy una historia de éxito en materia de desarrollo institucional. Ello ha posibilitado un gran avance en materia de estabilidad macrofinanciera, fortaleciendo, a la vez, el uso de la política monetaria como una herramienta anticíclica. Esto ha permitido al país superar una severa crisis financiera internacional como la del 2008-2009 sin consecuencias adversas para su sistema financiero y la población en general. Sin duda estos logros le han merecido al Banco Central el respeto de la sociedad, lo que a la vez ha servido para fortalecer su autonomía.

A estos logros han contribuido el marco de políticas utilizado por el BCCh (un esquema de metas de inflación flexible con flotación cambiaria), la fortaleza de las finanzas públicas amparada en una regla fiscal acíclica y la estabilidad financiera, apoyada por una apropiada regulación y supervisión financiera. Pero también ha jugado un rol central el profesionalismo del personal del Banco, liderado por su Consejo y su Gerente General. Para mí fue un privilegio haber sido parte de un equipo de excelencia como el que me tocó liderar en los casi cinco años que me correspondió presidir esta institución.

Muchas gracias.